



ACTA Nº 14

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

PRESIDENTE

SORIANO, Fco. Javier

SECRETARIA

JIMENEZ, Araceli

SUBDIRECTORES Y SECRETARIA ACADÉMICA

ANTONIO, Angélica de

FERRÉ, Xavi

Frutos, Sonia

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PATIÑO, Marta (Se excusa)

ADMINISTRADORA DEL CENTRO

MIRANDA, María Jesús

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

GUITÉRREZ, Raúl

RESPONSABLE DE TITULACIONES DE POSTGRADO

ALONSO, Raúl

RESPONSABLE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

HERMENEGILDO, Manuel (Se excusa)

RESPONSABLES DE SERVICIOS

LLORENTE, Elena

VIVAS, Paloma (Se excusa)

AGENTE EXTERNO

SÁNCHEZ, Almudena (Se excusa)

ALUMNOS

POZO, Pedro del (Se excusa)

HERNÁNDEZ, Fernando (No asiste)

ARIAS, Luis Felipe (Se excusa)

A las 10:40 horas del día 24 de junio de 2019, se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha sesión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe
3. Renovación del representante de alumnos de másteres en la Comisión de Calidad
4. Aprobación, si procede, de la revisión y creación de algunos procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad
5. Aprobación, si procede, de la ampliación y seguimiento del Plan Anual de Calidad del 2019
6. Aprobación, si procede, la modificación del artículo 1 de la normativa de la Comisión de Calidad
7. Ruegos y preguntas

1. **Punto Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, el acta Nº 13 de la sesión anterior.

2. **Punto Segundo. Informe**

La Subdirectora de Calidad, Angélica de Antonio, informa brevemente sobre los siguientes puntos:

Acreditaciones:





- Acreditaciones cerradas. - El sello Euro-Inf del GMI ha sido renovado hasta el 16 de diciembre de 2022, tras haber presentado el informe de prescripciones en enero de 2019.
- Acreditaciones en curso. - La visita de los sellos Euro-Inf de las titulaciones: GII, MUII, EMSE, está programada para el 10 y 11 de septiembre, aunque aún no tengamos la agenda. En cuanto a la renovación de acreditación de programas de doctorado: PDIA, PDSSC, el auto-informe se presentó el 8 de abril de 2019 y las visitas están pendientes de programar, aunque posiblemente en septiembre.
- Próximas acreditaciones. - La renovación de la acreditación del MUIA, del EMSE, del MUSS serán en 2020.
- Certificación de la implantación del SGIC. - a través del programa SISCAL, la visita está programada para los días 12 y 13 de septiembre.

Encuestas:

- Se informa sobre las realizadas a los alumnos para evaluar la actividad docente de los profesores en el primer semestre, las del segundo semestre al realizarse online, por el rectorado, aún no tenemos datos. Los resultados de primer semestre son buenos y se analizan los resultados siguientes:
 - Nota media de la titulación, la valoración global de todas las titulaciones es de 4,69 sobre 6, destacando el MUSS que ha obtenido la valoración más alta, 5,14.
 - Porcentaje de encuestas que se han contestado, la participación ha sido del 38,80%, este dato se ha obtenido de todos los que han participado en las encuestas sobre los que deberían haber participado en todas las titulaciones encuestadas, por esa razón es mucho menor que si se hallara la media de medias de las titulaciones. La participación mayor ha sido en el EIT Digital: Human Computer Interaction and Design que ha sido de un 86,99 %, frente a los grados que fue de un 32 %.

Nota media de la titulación

10ID	4,94
10II	4,59
10MI	4,8
10AJ	4,86
10AK	5,14
10AM	4,93
10AN	4,92
10AP	4,58
10AQ	4,9
Tot.Centro	4,69

% de encuestas que se han contestado

Titulación	Nº encuestas recibidas	Nº encuestas que debían realizarse	% de encuestas realizadas
10ID	285	576	49,48
10II	2324	7174	32,39
10MI	200	624	32,05
10ML	369	553	66,73
10AJ	295	432	68,29
10AK	47	73	64,38
10AM	117	182	64,29
10AN	69	192	35,94
10AP	108	176	61,36





10AQ	107	123	86,99
Tot.Centro	3921	10105	38,80

- Egresados de másteres, se realizaron en mayo, del 15 al 31 de mayo. La participación ha aumentado respecto al curso pasado, 43,12% frente a 34,60%. Los resultados en cuanto a la participación y la valoración de la formación recibida en la titulación es la siguiente:

TITULACIÓN	Nº EGRESADOS 2017-18	Nº ENCUESTAS REALIZADAS	% ENCUESTAS REALIZADAS	Valoración de la formación recibida en la titulación, en escala de 1 a 5
MUIS-EMSE	12	5	41,6667	3,75
MUIA	40	16	40	4
MUSS	11	5	45,4545	3,5
MUII	14	7	50	4
EITD-DS	26	10	38,4615	2,89
		Media	43,1166	3,628

En relación a la encuesta de los egresados de los grados, se tiene planificado realizarlas en el primer semestre del próximo curso. Los datos de los emails se recogerán del formulario de solicitud del título, que se han modificado por la ley de protección de datos, según las indicaciones del Delegado de Protección de Datos del Rectorado. Jacinto propone modificar lo relacionado a la cuenta de linkedin, en concreto sustituir "nombre de su cuenta en linkedin" por "perfil público de linkedin", este cambio será comunicado a Secretaría de Alumnos.

Proceso de publicación de la información

Se muestra el resultado del checklist de la información que debe estar publicada en las titulaciones. Se pidió a los responsables de título que lo rellenasen, incluyendo las URL correspondientes a cada información, también para los programas de doctorado que se adaptó según los requisitos exigidos en la renovación de la acreditación. A final de año habrá una nueva revisión, coincidiendo con los Informes de Titulación, según el nuevo anexo del proceso

Proceso de gestión de TFT:

Se sigue avanzando en su implantación y se indica la situación en la que está cada acción, de tal forma que lo realizado es lo siguiente:

- Se ha definido una portada y guía de estilo común





- Se han preparado unas plantillas en Word (y falta en Latex)
- No es posible usar el Archivo Digital UPM para archivar documentos confidenciales
- Creada una cuenta de email @upm por titulación, para independizar de las personas responsables
- Hay acciones que están en curso:
 - Usar UPM Drive como área de transferencia de los TFT a Biblioteca
 - Extensión a la herramienta de gestión de TFG para exportar memorias
- Pendiente:
 - Elevar a COA la decisión sobre las posibles restricciones en la publicación de trabajos no confidenciales
 - Solicitar que en GAUSS se puedan elaborar informes de seguimiento para las asignaturas de TFT, y se proporcionen sus indicadores
 - Modificación del proceso para simplificar la preparación de actas de defensa individuales (el Coordinador envía a Secretaría de Alumnos de los datos, Secretaría prepara y envía las actas al coordinador)
 - Modificación del proceso para másteres internacionales o de doble diploma (co-tutor local)
 - Modificación del proceso para defensas con confidencialidad, en concreto para los TFM de los EIT Digital que lo hagan en las empresas y el trabajo desarrollado sea confidencial. En este caso los miembros del tribunal deberán firmar un documento de confidencialidad.

Calidad en la UPM:

- Modificaciones en el SGIC-UPM
 - El SGIC2.0 ha pasado a ser el SGIC 2.1 que contiene 9 procesos nuevos
 - Proceso para la Gestión de TFT (ya en SGIC-ETSIINF)
 - Proceso de Gestión de Documentación (a aprobar)
 - 7 procesos para la gestión de programas de doctorado, ahora en revisión
- Acciones del Quality Lab (Qlab)
 - Grupo de trabajo para elevar la implicación de alumnos en la calidad
 - Reunión con alumnos de varias escuelas (17/6/2019) – por ETSIINF una alumna del Doble Grado en II y ADE. En este grupo está Araceli y comenta que la experiencia ha resultado muy interesante
 - Grupo de trabajo para preparar la celebración del Día Mundial de la Calidad. En este grupo está Angélica
- Acciones de la COCA





- En revisión el Proceso de Encuestación (reunión el 21/06/2019)

3. Punto tercero. – Renovación del representante de alumnos de másteres en la Comisión de Calidad:

Se renueva el representante de alumnos de másteres, que quedó vacante en diciembre. El Delegado de Alumnos ha designado a Luis Felipe Arias que, por ser alumno extranjero del EMSE y estar ya en su país, no ha podido asistir a esta reunión.

4. Punto cuarto. – Aprobación, si procede, de la revisión y creación de algunos procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Angélica explica las razones por las que se ha creado el nuevo proceso y las pequeñas modificaciones llevadas a cabo en los cuatro procesos que se relacionan. Por otra parte, Araceli aclara que la aprobación definitiva del nuevo proceso requiere la aprobación en Junta de Escuela, mientras que la aprobación del resto de procesos modificados, al entenderse revisiones menores, sólo requieren la aprobación de esta comisión.

- Nuevo proceso:
 - PR/SO/009 elaboración, revisión y actualización del sistema documental
- Procesos modificados:
 - PR/ES/004 Publicación de la Información
 - PR/CL/002 Acciones de orientación y apoyo al estudiante
 - PR/SO/001 Gestión del PDI
 - PR/SO/002 Gestión del PAS

Los próximos procesos a revisar serán: el proceso de gestión de TFT, encuestación y docencia, entre otros, además 7 procesos nuevos de doctorado que estamos revisando con los responsables de los programas en reuniones semanales.

Se aprueba por unanimidad el nuevo proceso y las modificaciones de los cuatro procesos revisados.

5. Punto quinto. - Aprobación, si procede, de la ampliación y seguimiento del Plan Anual de Calidad de 2019

Angélica explica las ampliaciones que se han llevado a cabo por parte de Infraestructuras y el resultado de la ejecución del plan. De tal forma que, con la nueva ampliación, el PAC pasa a tener 69 objetivos y 120 acciones.

Respecto al seguimiento, 40 acciones se han realizado, 47 están en proceso y 31 no se han realizado. La no ejecución algunas veces no depende del responsable de llevarla a





cabo sino por problemas ajenos, como puede ser normativa, cambio de procedimiento por parte de rectorado, pendiente de ejecutar una acción previa, etc.

Por otra parte, Raúl Gutiérrez explica el problema que tiene su unidad docente con la falta de profesorado en el doble Grado de Ingeniería Informática + ADE, por lo que conlleva que el resto de profesores tengan una sobrecarga docente manifiesta y creciente. Por ello propone nuevas acciones para añadir al PAC-2019:

- Que la solicitud de plazas de profesores no sea a nivel de departamento sino a nivel de escuela, esto es inviable porque está establecido un procedimiento que no podemos saltar, la solicitud es a nivel de departamento y validado por la Junta de Escuela.
- Que se haga un estudio a nivel de la carga real que tienen los departamentos y profesores en el centro. Esta acción es la que se propone y se incorpora lo siguiente:
 - Necesidad.- Falta de profesorado especializado en la titulación del doble GII+ADE y sobrecarga de los profesores de la Unidad Docente Ingeniería de Organización y Administración de Empresas y Estadística
 - Objetivo.- Asegurar que la carga docente es adecuada para la impartición de docencia asignada
 - Acción.- Evaluar la carga que tienen los departamentos respecto a la asignación docente que se realiza desde Junta de Escuela, y prever las necesidades adicionales en el próximo curso.

Se aprueba, por unanimidad, la ampliación y revisión del PAC-2019

6. Aprobación, si procede, la modificación del artículo 1 de la normativa de la Comisión de Calidad

El objeto de la modificación del artículo 1 de la normativa es para indicar expresamente que los temas académicos serán tratados en las comisiones de ordenación académica de los títulos. Por tanto, la redacción propuesta es la siguiente:

Artículo 1. Definición

La Comisión de Calidad es el órgano que participa en las tareas de seguimiento y control del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones que imparte el centro.

Para dar mayor representatividad a los responsables de los diferentes títulos, y canalizar la comunicación entre éstos y la Comisión de Calidad, se ha definido la Comisión Asesora de Seguimiento de Títulos, cuyas normas de funcionamiento están en el Anexo I, y que se reunirá de manera independiente y enviará a través de los





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

representantes sus opiniones sobre temas relacionados con seguimiento de títulos a la Comisión de Calidad.

Por otra parte, la ejecución del proceso de seguimiento de las titulaciones y los procesos clave relacionados con la docencia son delegados a las comisiones de ordenación académica de cada titulación.

Se aprueba, por unanimidad, la nueva redacción del artículo 1 de la normativa de la Comisión de Calidad.

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas, de todo lo cual, como Secretaria de esta Comisión, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

